

no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas, y una vez que fue leída se halla conforme y la firman los concurrentes de que yo el Secretario doy fe entre líneas a continuación:



Fidel San Miguel, Gregorio Gabrial Olivares
 Martin Gato, Juan Muñoz
 El Secretario firmados

Sesión ordinaria del día, en San Sebastián de los Reyes a las doce horas del día 7 de Septiembre de 1948

- D. Gregorio Gopuendo
- D. Martin Gato
- D. Gabriel Olivares
- D. Severo del Olmo
- D. Alvaro Muñoz

En la presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel San Miguel, se reunieron en el Paraninfo de los Reyes los Sr. Concejales expresados al margen, con objeto de celebrar la sesión de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada sin discusión. Seguidamente se dio cuenta de las comparendos y resoluciones oficiales de las tenencias y se acordó su cumplimiento.

En la propuesta de Habilitación de créditos formulada por el Sr. Secretario se acuerda: que a fin de dar cumplimiento al artículo 2.º del Decreto de 25 de Mayo de 1946, y siendo insuficientes los créditos presupuestados se habiliten los siguientes con cargo al Cap. 7.º artículos 1.º y 4.º. Para atenciones de Fuentes y Servidos y del Botiquín y Clínica de Urgencia por un total de 8000 pta.

Y que se formalice el oportuno expediente de Habilitación expresándose al público por espacio de 15 días previos a su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Y que por el Maestro Celador Santiago Echeburua se formalice el cumplimiento de lo que ha de costar el arrendamiento del local Clínico.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y una vez que fue leída se firma por los concurrentes de que yo el Secretario doy fe



Fidel San Miguel, Gregorio Gabrial Olivares
 Martin Gato, Alvaro Muñoz
 Juan Tabares
 El Secretario firmados